

| Programa Presupuestario | | | | | | | | | | | | | Indicadores | | | | Meta y Avance al periodo | | | |
|-------------------------|-------------------|---|---|-------------------------|------------------------------------|--------------|--|--|---|--------------------------------|---|---------------------|------------------------|------------------|---------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|---------------|
| Entidad Federativa | Municipio | Ramo | Unidad | Programa Presupuestario | Nombre del Programa Presupuestario | Fin | Función | Subfunción | Actividad Institucional | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo | Dimensión del Indicador | Meta programa | Realizado en el Periodo | Avance (%) | Justificación |
| Oaxaca | Cobertura estatal | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A | 1011 | FASP | 1 - Gobierno | 7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal | Ejercicio de recursos del FASP | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto concurrido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 | Actividad | Trimestral | Porcentaje | Gestión | Eficacia | 35 | N/A | Se alcanzó el 35% de avance en la aplicación de recursos FASP. | |

La información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencias, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la entidad y a los Municipios correspondientes a los fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Subsidios, Transferencias, Programas Sujetos a Reglas de Operación, Convenios de Descentralización y Reasignación para los fines establecidos en el artículo 48 de la ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables vigentes.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: María Isabel Zamora Bonilla. Coordinadora de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y Artículo 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.
RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN: Shunashi Caballero Castellanos. Jefa del Departamento de Transparencia de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 fracción III inciso a) numeral 3 y 24 fracción XIV del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Vigente.